UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 15 Junio 2010 •SECRETARIA• ESSAP

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 532/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA CD Nº 15/10 **"ADQUISICIÓN DE GRAVAS Y ARENA FILTRANTE".**

FECHA : 08/06/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CD Nº 15/2010 "Adquisición de Gravas Y Arena Filtrante".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Minerales.
NUMERO DEL PAC	200208.
TOTAL DEL PAC	100.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 094/2010	100.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 15/10 "Adquisición de Gravas Y Arena Filtrante".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	60 días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna, fecha 19/03/10**, de la Gerencia de Regiones del Interior a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita la adquisición de materiales filtrantes, consistente en arena silícea y gravas a ser empleadas en el presente año, para el mantenimiento de los filtros componentes de las plantas de tratamiento de la ciudades del interior.
- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 094/2010** de fecha 22/04/2010, extendida para el año en curso, dispone de la suma de ***Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).***

- **Comunicación Interna UOC387/2010**, de fecha 29/04/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa, por su intermedio a la Gerencia de Regiones del Interior, a fin de poner a consideración la invitación para la Contratación Directa Nº 15 - "Adquisición de Gravas y Arena Filtrante".

- **Nota GAF/UOC/236/2010**, de fecha 13/05/2010, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 15/2010"Adquisición de Gravas y Arena Filtrante".

- **Nota GA/UOC/259/10**, de fecha 17/05/10, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la ADDENDA Nº 1 CD Nº 15/10 "Adquisición de Gravas y Arena Filtrante", donde se amplía el plazo de entrega y apertura de ofertas, se modifica el punto 3 anexo 2 y que el contrato tendrá vigencia de 60 días.

- **Comunicación Interna UOC/0518/10**, de fecha 03/06/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia de Regiones del Interior a fin de remitir la oferta recibidas en el marco de la CD Nº 15/201010 "Adquisición de Gravas Y Arena Filtrante".

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. MASARA S.R.L.
2. ING. AGUSTIN BÁEZ OSORIO.
3. M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L
4. M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.
5. ATIBAL IMPORT.-EXPORT.
6. ANDRÉS ALEJANDRO BÓVEDA GALLAR.
7. JUAN CRISTÓBAL ROMERO PEREIRA.
8. AM ADOLFO MALLADA.
9. ING. JEREMIAS DURELLI.
10. ING. RODOLFO CORONEL VERA

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS:

1. M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.
2. I.T.C S.A.
3. ADOLFO MALLADA.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizada en fecha 2 de junio de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la U.O.C., el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoria Interna, la Abg. Cristina Irala – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Se procedió a la apertura de sobres de ofertas para la verificación de los documentos sustanciales, no existiendo observaciones que mencionar. No obstante, se dejó constancia que la firma M&M no presentó Análisis Granulométrico del material ofertado, el cual será requerido por la convocante en los términos del Articulo 59 de Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

En representación de los oferentes asistieron: el Sr. Víctor Gamarra con C.I.Nº 913.095 de la firma Adolfo Mallada, la Señorita Adriana Pomata con C.I.Nº 826.989 de la firma M&M Ingeniería

y Arquitectura S.R.L. y el Ing. Alfredo Frachi con C.I. Nº 622.435 de la firma I.T.C.S.A. ,quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial sin observaciones que deban ser mencionadas. Posteriormente, las oferta fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada de la documentación y su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

La documentación faltante de la oferta más baja ha sido debidamente requerida al oferente a través de nota remitida en fecha 25/05/10, y fue la siguiente:

M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.

- Análisis Granulométrico del material ofertado.

En ese sentido, M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. ha respondido a nuestra nota remitiendo la documentación solicitada a la Unidad Operativa de Contrataciones. Es de mencionar que el análisis fue efectuado por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (Unitario)

Nº	Oferente	Oferta Unitario en Gs (I.V.A. incluido)
1	M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.	Gs.55.930.000.
2	I.T.C S.A.	Gs.74.950.000.
3	ADOLFO MALLADA.	Gs.79.600.000.

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.**ha presentado la oferta económica de ***Gs.* 55.930.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil)** como la más conveniente para la convocante, señalando además que la misma ha presentado toda la documentación solicitada que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Por Comunicación Interna UOCNº 518/10, fueron remitidas las documentaciones y el resultado del análisis practicado por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) de la oferta de la empresa M & M Ingeniería y Arquitectura S.R.L., para su evaluación técnica.

De acuerdo a la Comunicación Interna Nº GRI/198/2010 de fecha 07/06/2010, la Gerencia de Regiones del Interior informa que evaluada las documentaciones no encuentran objeción alguna, ya que son coincidentes a las solicitadas por dicha Gerencia, por lo que corresponde adjudicar la misma.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº. 15 / 2010 **""Adquisición de Gravas y Arena Filtrante"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que la empresa **M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L** cuya oferta de **Gs. 55.930.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil)** es la más conveniente para LA CONVOCANTE.

Asimismo, se recomienda realizar un informe jurídico sobre los aspectos legales del presente llamado, a los efectos de asegurar a La Convocante las mejores condiciones de contratación.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC